

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, quince de marzo de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo por alimentos
Demandante	Jhoana Andrea Seguro Flórez
Demandado	Yesid Castillo Palacio
Radicado	0500131100142022-00734-00
Decisión	Incorpora memorial

Una vez recibido el memorial que antecede, se incorpora al proceso con las constancias de reusado de la empresa de correos 472, sin allegar los documentos enviados cotejados por esta.

Sobre la solicitud de las medidas cautelares, estas ya fueron decretadas y le serán remitidos los oficios para su trámite.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1d0110201b66d44996bbbf5d51cf503d9d3f6acaebabdc346df939c55fc8329b

Documento generado en 15/03/2023 10:29:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica